

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 170/25.

N°: 294

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

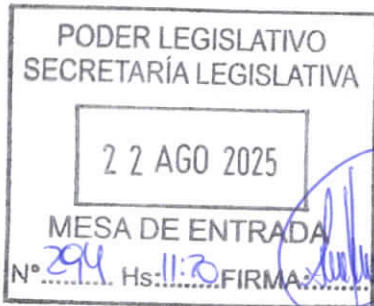
Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 251/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA GIRA
DEPORTIVA Y CULTURAL DE LOS JÓVENES DEPORTISTAS
FEDERADOS EN LA DISCIPLINA ESQUÍ DE FONDO DEL
CLUB ANDINO USHUAIA.**

Entró en la Sesión de: **15 de Diciembre 2025.**

Girado a la Comisión N°: **P/R - Aprobado**

Orden del día N°: **14**



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 21 AGO 2025

VISTO Y CONSIDERANDO la nota presentada por la Sra. María José PAZOS, en representación del Grupo de Esquí de Fondo del Club Andino Ushuaia, mediante la cual solicita se declare de interés provincial la gira deportiva y cultural, que llevarán a cabo cuatro deportistas fueguinos y su entrenadora, a realizarse en las ciudades de San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes, del 27 de agosto al 06 de septiembre del corriente año.

Que las competencias a las cuales asistirán, estarán bajo la coordinación del cuerpo Técnico del Equipo Nacional de Esquí de Fondo y el Campeonato Infantil Patagónico con la Federación Internacional de Ski.

Que, los cuatro esquiadores y su entrenadora han demostrado un compromiso y dedicación ejemplar en su disciplina y su participación en estos importantes eventos es de relevancia, pudiendo competir a nivel nacional y generar un espacio donde promover valores y la identidad de nuestra provincia.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la gira deportiva y cultural de los jóvenes deportistas federados en la disciplina Esquí de Fondo del Club Andino Ushuaia, junto a su entrenadora, a realizarse en las ciudades de San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes, del 27 de agosto al 06 de septiembre del 2025.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la gira deportiva y cultural de los jóvenes deportistas federados en la disciplina Esquí de Fondo del Club Andino Ushuaia, junto a su entrenadora, a realizarse en las ciudades de San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes, del 27 de agosto al 06 de septiembre del 2025; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


ARTÍCULO 2°.- DESTACAR Y RECONOCER la participación de las esquiadoras Tiziana NECCHI PAZOS, Agustina CHIFEL CARRILLO, Matilda FARIÑA RODRIGUEZ, el esquiador Zenón DIAZ RUVIOLI y su entrenadora Kayné DI PILATO.

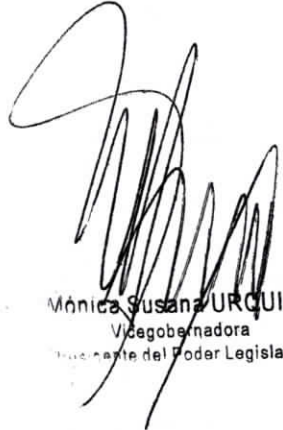
ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 251/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

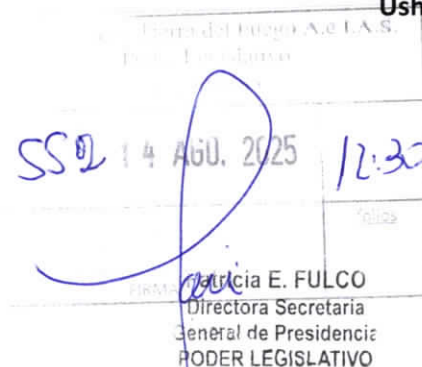

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Intendente del Poder Legislativo



Ushuaia, 12 de agosto de 2025

A la
Legislatura
de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS
Sra. Presidenta:



Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar se declare de interés provincial la gira deportiva y cultural que realizarán 4 jóvenes esquiadores de la ciudad de Ushuaia en compañía de su entrenadora a la ciudad de Bariloche del 27 de agosto al 01 de septiembre, bajo la coordinación del cuerpo Técnico del Equipo Nacional de Ski de Fondo y en San Martín de los Andes desde el 02 al 06 de septiembre en el CIP Fis; actividad a la que concurrirá este grupo de destacados deportistas federados en la disciplina "Esquí de Fondo" del Club Andino Ushuaia, quienes se preparan desde hace muchos años para hoy poder representar a nuestra provincia en este importante evento deportivo.

Los cuatro esquiadores, Tiziana Necchi Pazos (15), Agustina Chifel Carrillo (14), Matilda Fariña Rodríguez (13), Zenón Díaz Ruvoli (12) y su entrenadora Kayné Di Pilato, han demostrado un compromiso y dedicación ejemplares en su disciplina, y su participación en este evento es un orgullo para nuestra provincia. Su viaje es una oportunidad para competir a nivel nacional y un espacio donde promover los valores y la identidad de nuestra querida provincia. Habrá competidores provenientes de distintos puntos del país, quienes medirán sus habilidades con los practicantes de nuestra Provincia

En este sentido, solicitamos el apoyo y reconocimiento por parte del cuerpo que Ud. preside para estos deportistas, quienes sin duda contribuirán a enaltecer el nombre de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el ámbito deportivo. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y esperamos que pueda brindarnos su apoyo en este importante momento para nuestros deportistas.

Saludos cordiales.

María José Pazos

en representación

Grupo de Familias Esquí de Fondo CAU

2901513442

Datos de los integrantes del equipo

Entrenadora: Kayné Di Pilato - DNI 32.336.237

Esquiadores:

Tiziana Necchi Pazos - DNI 49.868.558

Agustina Chifel Carrillo - DNI 50.220.998

Matilda Fariña Rodríguez - DNI 52.076.591

Zenón Díaz Ruvoli - DNI 52.571.089